

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

**EXTRACTO**

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA FIDEVAL S. A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS.

Se comunica al público que la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía **FIDEVAL S. A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS MERCANTILES**, otorgada el 23 de septiembre del 2003, ante el Notario Tercero del Distrito Metropolitano de Quito, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañias mediante Resolución No.Q.IMV.03.

de **09 OCT. 2003**

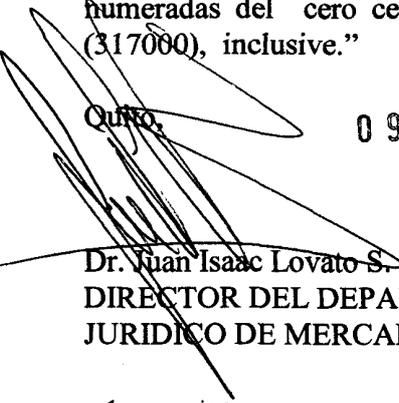
**36 97**

En virtud de la referida escritura se reformó el artículo relativo al capital de la compañía; el mismo que dirá:

“ARTICULO CUARTO.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social -suscrito y pagado- de la compañía es de trescientos diecisiete mil dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 317.000,00) dividido en trescientas diecisiete mil acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, numeradas del cero cero cero cero uno (000001) al trescientos diecisiete mil (317000), inclusive.”

Quito,

**09 OCT. 2003**

  
Dr. Juan Isaac Lovato S.  
DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO  
JURIDICO DE MERCADO DE VALORES

*FS/AMG/VGD* <sup>UG</sup>

---

El presente extracto deberá publicarse por una sola vez en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación en EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO.